

Municipalidad de Gral. Ramírez Sarmiento 51- Gral. Ramírez- E. Ríos

# **DECRETO Nº 162 / 2021**

#### **VISTO**

El llamado a concurso N.º 26/2021 de fecha 10 de Mayo de 2021;

### CONSIDERANDO:

Que dicho concurso tiene como objeto la contratación de 90 Hrs de alquiler de Motoniveladora para la apertura de calles en Predio de Parque Industrial de General Ramírez.

Que presentaron sus ofertas, dos de los tres proveedores invitados: ESTECHO RUBÉN y MIGUELES MARTIN.

No cotizó: VIANO CONSTRUCCIONES S.R.L

Que, en base a la Planilla Comparativa de Contrataciones suscripta por la jefa del Área de Compras y Suministros las dos ofertas presentadas cotizan por el mismo monto, razón por la cual en uso de las facultades conferidas por la Ordenanza N.º 1224 se procedió a través de dicha Área a solicitar mayores especificaciones técnicas respecto de la Maquina a alquilar.

Que en razón de cotizar al mismo precio, la propuesta más conveniente conforme especificaciones técnicas proporcionadas y que se adjuntan al presente, resulta ser la presentada por la firma MIGUELES CONSTRUCCIONES;

Que para la adjudicación, procede el dictado de la presente.

# POR ELLO:

EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE GENERAL RAMÍREZ, DEPARTAMENTO DIAMANTE, PROVINCIA DE ENTRE RÍOS, en uso de sus facultades:

# DECRETA

Artículo 1º) Adjudicar el Concurso de Precios N.º 26/2021 para la contratación de 90 Hrs de alquiler de Motoniveladora para la apertura de calles en Predio de Parque Industrial de General Ramírez a la firma MIGUELES CONSTRUCCIONES, por un monto de PESOS TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL (\$387.000,00).

**Artículo 2º)** Proceder a través del Área de Compras y Suministros a cumplimentar los trámites inherentes a la adjudicación.

Artículo 3º) Refrendan el presente, el Secretario de Gobierno, Economía y Coordinación de Gabinete.

Artículo 4°) Registrar, comunicar y archivar.

Dr. Pablo S. Omarini Secretario de Gobierno. omia y Coordinación palidad de Gral. Ramírez

Municip

DESPACHO MUNICIPAL, 14 de Mayo de 2021.-

Cr. QUSTAVO JOSÉ VERGARA Presidente Municipal Mynicipalidad de Gral, Ramírez